



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

7542 ***Notificación de requerimientos de documentación relativa al reconocimiento de la situación de dependencia***

Una vez que el servicio de Correos ha devuelto las notificaciones individuales de varios requerimientos de documentación relativa a la solicitud del reconocimiento de la situación de dependencia, enviados con acuse de recibo, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas que figuran en el anexo lo siguiente:

— Que, en relación con la solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia, se deberán subsanar las deficiencias o aportar los documentos que se indican en los requerimientos.

A tal efecto, estas personas disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta notificación, para aportar la documentación o subsanar las deficiencias.

Una vez transcurrido el plazo sin haber subsanado las deficiencias o haber aportado la documentación requerida, se dictará una resolución por la que se les tendrá por desistidos de su solicitud, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992.

Para conocer el contenido íntegro del acto y la documentación requerida, las personas interesadas o sus representantes legales pueden personarse en las dependencias de la Dirección General de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial, situadas en la avenida d' Alemany, 6, derecha, de Palma (Mallorca); en la avenida de Vives Llull, 42, de Maó (Menorca), o en la calle del Obispo Abad i Lasierra, 47, de Eivissa (Ibiza), en horario de 9 a 14 horas.

Palma, a 15 de abril de 2013

El Director General

Rafael Romero Ferrer

Por delegación de competencias (BOIB 36/2013)

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADO
07/5994233/2013-66	JUAN JOSE RAMIREZ MORA
07/5977405/2013-31	MARIA BATISTA BOSCH
07/5949382/2013-24	JOANA GIORCIANA NITULESCU
07/5892242/2013-58	JOSE LUIS PERONA TORRES
07/5936047/2013-95	MAGDALENA FERRIOL SERVERA
07/5395959/2012-69	MARIA MORILLAS RODRIGUEZ
07/1956097/2009-85	RAFAELA ROSA CORTES GARRETA

